



Sección 3^a
Número 197

E3

Hoy digo al Mayor Médico
Cirujano de Ejército Felipe Suarez, lo
que sigue: Archivo General del Estado de Coahuila

Octubre 2 / 95
De ~~estados~~
Dhe 2/95

"El Genl Srío de Guerra y
Marina, en oficio fecha 31 del corriente, gi-
rado por el Departamento del Cuerpo Médico
n.º 10309, me dice lo que sigue: = El Srío
de Gobernación, en oficio fecha 10 del
actual, me dice lo siguiente: = Con fecha
4 del actual, dice a esta Secretaría el
Consejo Superior de Salubridad: Se dio
cuenta al Consejo con el oficio de n.º
1574 de fecha 29 del mes pasado, en
que se sirve transcribir el que dirigió a
la Secretaría de Relaciones el Consul
de México en Ciego de las Avilas, informándole que
casi todos los negros que han llegado a
esa Ciudad, procedentes del Tabasco,
están atacados de viruela = Fungo la hon-
ra de manifestarle en respuesta, que
el Consejo juzga muy conveniente para
mejorar el estado sanitario de la Colonia
de negros establecida en el Tabasco, que
se nombre un Médico Militar, con el caracte-
ter de Agente Sanitario del mismo Consejo
para que pase a la localidad y practicar
la vacuna de todas las personas, que allí
residen, con lo que le proporcionará
la Corporación y quien además se encar-
gará de hacer el aislamiento de los
enfermos y la desinfección de sus habi-
taciones y ropas. Otro tanto será necesari-
o hacer en las poblaciones de la Frontera

AG.EC.FXIX C24, F4, E3, 24

ra, si en algunas de ellas estan dete-
nidos los negros que regresan a los Esta-
dos Unidos y que llevan consigo la vi-
riola. Protesto a V^m mi consideración
respetuosa. Lo que tengo la honra de
transcribir a V^m suplicándole se sirva de-
signar un Médico Militar de los que esten
mas próximos a Tlaxcala y otros, si es
posible, que esté próximo a C. Profi-
no Diaz, para que pasados respec-
tivamente a sus dos puntos infor-
men sobre el estado sanitario que
guarden, y si hubiere viruela,
procedan en los términos que con-
sulta el Consejo. Lo que transcribo a
V^m por acuerdo del Presidente de la Repu-
blica y con objeto de que se sirva
nombrar un Médico de los que se
encuentran mas cerca del Tlaxcala,
para que marche a desempe-
ñar la comisión a que se refiere el
Consejo Superior de Salubridad, sirvién-
dose V^m dar aviso por telegrafo, al Pre-
sidente de dicho Consejo, de quien
es el Médico nombrado, a fin de que
le dé las instrucciones y le manden
abonar los recursos necesarios para
la marcha, no nombrando para C.
Profino Diaz médico alguno por
no necesitarse ya este servicio. Lo
que transcribo a V^m para su co-
nocimiento y cumplimiento."

Lo que me honra
en insertar a V^m para su conoci-
miento.

Archivo General del Estado de Coahuila

Sirvase V^m aceptar las segurida-
des de mi atenta consideración.

L N #



Verdad y Constitución
Montemayor Septiembre 30 de 1895.
El General Jefe J.
L. Sánchez
Archivo General del Estado de Coahuila

A. C. Gobernador y
Comandante del E. de Coahuila

Sabido